

administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL

ANUNCIO

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, se ha-lla de manifiesto la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico de 2017 para su examen y formulación por escrito, de los reparos, reclamaciones u observa-ciones que procedan.

El plazo de exposición es de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

Daimiel, a 29 de mayo de 2018.-El Alcalde-Presidente, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 1691

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>